



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería Mecánica	
DEPARTAMENTO Ingeniería Mecánica y Fabricación		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) Perfil Investigador: Dinámica de Sistemas Mecánicos y Mecanismos Flexibles		
RESOLUCIÓN RECTORAL 16 de septiembre de 2019	B.O.J.A. Nº 186 de 26 de septiembre de 2019	Nº DE LA PLAZA 06/9/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rosario Chamorro Moreno	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

DL008960
CDS



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: ROSARIO CHATORRO MORENO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:45 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Jaime Domínguez Abascal

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Martínez Reina

Vocal primero/a,

Fdo.: Juana María Mayo
Núñez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Daniel García
Vallejo

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Esther Reina
Romo